



BUIN 06 JUL 2023

**DECRETO ALC. N° 2194** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **CONSIDERANDO:**

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario don Juan Astudillo Araya - Administrador Municipal, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña
  - 2.- La resolución del señor Alcalde.

## DECRETO

- 1.- Decrétese Feriado Legal del funcionario don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Cedula de Identidad N° **Abogado - Administrador Municipal**, a contar del **12 AL 14 de Julio de 2023**, ambas fechas inclusive.

- 2.- Nombrase como Administradora Municipal Subrogante a la funcionaria doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Profesional – Directora de Administración y Finanzas, a contar del **12 AL 14 de Julio de 2023**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

- 3.- Nombrase como Director de Administración y Finanzas Subrogante al funcionario don **FELIPE MEZA CERON**, Profesional – Suplente como Encargado de Finanzas, a contar del **12 AL 14 de Julio de 2023**, inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/VVS/VFG/ams

## DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
  - Alcaldía – ADM - DAF
  - Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE



ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPTO. DE PERSONAL

## SOLICITUD

NOTA : Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada en la Oficina de Personal en triplicado con el Vº Bº del Jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

ASTUDILLO ARAYA JUAN R 13356618-K  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES R.U.T.

ADMINISTRADOR, 5º, ALCALDIA ALCALDIA  
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 3 Día

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

XXXXXX Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del 12 De JULIO del 2023

Hasta el 14 de JULIO del 2023 Inclusive

### OBSERVACIONES :

**Subroga Sra N. Viviana Vargas S.**



BUIN 05 De JULIO DE 2023

Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Vº Bº Señor Administrador M.  
POR ORDEN SR. ALCALDE

Firma del solicitante